

España y Lendion de fua, en esta dha Ciudad  
Contenido en la Leccion de las Don Jovanas  
reventes, Consta haver sido Despachada por su  
Maj. el Rey nra Señora. En Buen Retiro el día  
diez y nueve de Diciembre del año pasado de mill  
setecientos quaxenta y uno, con termino de diez,  
que el dho. finovra en fin de Marzo del qual  
se dio de setecientos cinquenta seis, en que  
Con Abono de D<sup>no</sup> Pedro Astuarena Cavalle  
ro del orden de Calatrava, se encargó D<sup>no</sup> Juan  
de Miguel Lorenza Juve de la Villa y Corte de  
Madrid de el dho. General de Provisiones  
de Sevilla, D<sup>no</sup> y Medinas de los tres Presi  
dos de Melilla, Alhucemas, y Leon; Lo mismo  
de la de Sevilla, y de la de Murcion de la Lara de  
Zuta: De la de Sevilla, y de la de Murcion y  
Medinas de la real Esquadra de las Galeras de  
España: De la de la de Murcion, Lasa, y Zuda  
de la Lara de Leon, y de la de la de Challa de  
Lena Impresa, testimoniado por Alexo Ben

